

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUATAVITA

ART. 110 y 319 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

LISTADO DE PROCESOS EN TRASLADO PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ART. 110 DEL C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA TÉRMINO	FINALIZA TÉRMINO
PERTENENCIA No. 00061-2020	CLARA AMINTA VELANDIA VELANDIA	HEREDEROS DE MARTIN VELANDIA, OTROS	23-OCTUBRE-2020	27-OCTUBRE-2020

Guatavita, veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2.020). La presente lista se fija en secretaria y corre traslado los días 23, 26 y 27 de Octubre de 2.020.

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
SECRETARIO

Firmado Por:

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA

SECRETARIO
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE GUATAVITA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc867ccdac393e5eb2f027f81c860b67239193248e3f26c44024ac34b75d9be8**
Documento generado en 21/10/2020 08:44:18 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>